



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02084058-E-UBA-DME#SSA_FFYB - RATIFICANDO REDEC-2026-739-E-UBA-DCT_FFYB – Aprobación de Cursos y/o Seminarios - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Lic. Manuela PIZZANO

VISTO la REDEC-2026-739-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad - Referendum" del Consejo Directivo, mediante la cual se da por aprobada a la aspirante al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Lic. Manuela PIZZANO, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación de Doctorado; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y acordado en la sesión de fecha 26 de marzo de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2026-739-E-UBA-DCT_FFYB dictada "Ad - Referendum" del Consejo Directivo, mediante la cual se da por aprobada a la aspirante al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Lic. Manuela PIZZANO, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece

la reglamentación de Doctorado, la cual pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

posee archivo embebido